

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

17163 VEO INCENTIVES, S.L.

La Junta general de la sociedad, celebrada el día 29 de abril de 2011, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en veintisiete mil cincuenta y cuatro euros (27.054 euros) hasta la cifra de treinta mil sesenta euros (30.060 euros), de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El aumento de capital se realizará mediante la creación de cuatro mil quinientas nueve (4.509) nuevas participaciones sociales de seis euros (6 euros) de valor nominal cada una.

- Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de 45 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: cincuenta y cuatro euros (54 euros) de capital social nuevo por cada seis euros (6 euros) de capital antiguo o, lo que es lo mismo, nueve (9) participaciones nuevas por cada una (1) antigua.

- En el caso de ejercicio del derecho de preferencia, las nuevas participaciones deberán ser desembolsadas en su integridad en el momento de la suscripción, bien en metálico o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social sito en Madrid, calle Menendez Pidal, número 27. Asimismo, el ingreso o transferencia a las cuentas sociales servirá, por sí solo, para justificar el ejercicio del derecho.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- El Administrador único.

ID: A110037678-1